PRIMERA SECCION

SANTA FE

EDICION DE 12 PAGINAS

DIRECCION Y ADMINISTRACION: SAN MARTIN 729-31 — AÑO X — N.o 4775 — Santa Fe, jueves 29 de julio de 1920

LOS FERROCARRILES DEL ESTADO

En la capital federal se está haciendo una política tendenciosa, cuyo objeto es que no salga de ella la dirección ferroviaria

En el gobierno del doctor Figueroa Alcorta quedó establecido que las líneas terminales de los ferrocarriles del Estado llegaran hasta Santa Fe, y que se complementaran con un buen servicio de cabotaje que transportara los productos hasta la capital federal por vía fluvial, con el propósito de facilitar los transportes económicos de los productos del noroeste de la república con el exterior. En atención a esta idea de conveniente política ferroviaria, pensóse por el gobierno del doctor de la Plaza, en trasladar a la capital santafecina la dirección general de los ferrocarriles del Estado. El gobierno del señor Irigoyen aceptó como buena la resolución de su antecesor; pero hete aquí que desde aquella fecha hasta la de ahora se ha venido haciendo una política tendenciosa, porfiada y tenaz, que se propone como fin ulterior que la dirección y administración de dichos ferrocarriles, no salgan de Buenos Aires aunque para ello se perjudiquen numerosos intereses de extensas zonas de la república.

Es obvio que los autores de la propaganda, son los mismos altos empleados de la administración, quienes por intereses creados, por vinculaciones arraigadas o adquiridas, por comodidad, etc., no quieren salir de la urbe federal. Y como su persistencia en la propaganda tienen que basarla en una concepción seria, tratan de persuadir al gobierno de la conveniencia de que los ferrocarriles lleguen hasta Buenos Aires. Pero entre ellos existe una gran disparidad de criterio. Sus proposiciones o sus ideas, no parten de un mismo principio fundamental. Se encuentran divididos por tres conceptos diferentes, si bien todos ellos arriban a la conclusión de que las líneas del Estado lleguen hasta Buenos Aires.

El primero de esos conceptos establece qué debiera expropiarse una línea del F. C. S. F. o del F. C. C. C., para culminar el objeto perseguido; el segundo, que la línea que llegue hasta Buenos Aires debe cruzar la provincia de Entre Ríos; y el tercero que debe arrancar de Progreso, distante de Santa Fe unas quince o veinte leguas. Los tres conceptos, proposiciones o proyectos, se apartan de la verdadera política ferroviaria que debe seguir el Estado. Sólo el segundo es relativamente aceptable. Expropiar una línea de empresa particular, es incurrir en un gran error que heriría intereses diversos muy respetables. Las líneas ferroviarias de las empresas particulares, llenan su cometido y abarcan un radio de acción que a ningún título debe restringirse. En cuanto a hacer partir el ferrocarril de Progreso, el error sería doble, pues una extensa zona de esta provincia, con la capital inclusive, quedaría aislada en absoluto. Consúltese un mapa y se llegará a este convencimiento.

Para que sin menoscabo de ningún interés la línea ferroviaria llegue a la capital federal, es necesario que parta de Santa Fe, cruce la provincia de Entre Ríos y termine en la capital federal. Pero tampoco la realización de tal línea favorecería el tráfico ferroviario del Estado, pues lo más exacto es que Santa Fe sea punto terminal, y de su puerto, que por algo es ultramarino, sean conducidas las cargas por un buen servicio de cabotaje. Con ello se favorecería en grado sumo y sin perjuicio de nadie esta capital, merecedora de mejor suerte por muchos motivos el flete fluvial hasta Buenos Aires sería mucho más económico, aunque, naturalmente, tendría que establecerse aquí la dirección y administración generales de los ferrocarriles, que es lo que no se quiere.

PERÚ

Ayer celebró el Perú el 99 aniversario de la proclamación de su independencia. El año próximo hará cien años que el ejército libertador comandado por el General San Martín, derrocó para siempre a las autoridades españolas que gobernaban Perú, declarándolo pueblo libre y soberano.

El aniversario sorprende a la nación hermana en no muy cordiales relaciones con Chile, lo que significa un embarazo para el presente y el porvenir de su historia. Con nuestro país, sus relaciones son tan estrechas y fraternales como siempre.

DE AROMOS

Los hacendados, agricultores y vecinos del distrito de Aromos, se han dirigido por nota a la comisión de fomento de Llambí Campbell, a objeto de que disponga, a la brevedad posible, el arreglo del camino del puente San Ignacio, único de que disponen para poderse trasladar a ese punto. El tal camino se encuentra en un estado penoso o intransitable, por lo que la comisión de fomento mencionada debe mandarlo arreglar, atendiendo el pedido que le han hecho los vecinos de Aromos.

Llegada del "Petersfiel"

Ayer a las 17 horas atracó en el puerto local el crucero "Petersfield", británico, otra de las unidades de guerra que comanda el almirante Hunt.

Por la tarde fué numeroso el público que acudió al puerto a visitar a esta otra nave de guerra.

Resistencia económica de los agricultores

Entre los colonos está cundiendo la idea de no vender el trigo de la próxima cosecha a menos de veinte pesos el quintal

De las malas situaciones que atraviesan los pueblos, surgen los esfuerzos desesperados que truncan o descomponen los sistemas de su vida. Y una mala política expande a su alrededor y en todas direcciones, ideas disolventes que inspiran desesperadas resistencias. En la vida humana todo es relación. Sus hechos son perfectamente determinados. Cuando el equilibrio de cosas se rompe, la brújula del Estado, carece, entonces, de rumbo. La anormalidad se erige en ley y arraiga en las colectividades, como idea de conciencia.

Más o menos es lo que viene ocurriendo en la república. El gobierno no ha sabido conservar firme el centro de donde parten todas sus relaciones y esta es la hora en que cada uno trata, como mejor puede, de tomar sus medidas de salvamento. Los agricultores, por ejemplo, han visto que el valor de la riqueza que ellos elaboran ha sido cuadruplicado o quintuplicado, y piensan que es un valor que a ellos les pertenece primero que a nadie. De acuerdo con esa idea indudable, se preparan a proceder y a resistir. Estiman, y es la convicción que unos a otros se están llevando, que el trigo de la nueva cosecha no deben venderlo a menos de veinte pesos el quintal. Toman como tipo de precio el mismo que ha cotizado el gobierno para su compra de cien mil toneladas.

La actitud que tratan de asumir los agricultores, emana de un estado anormal de relaciones económicas. Pero nadie podrá argumentar, serenamente, que no es razonable. En situaciones en que el abuso es entronizado sin que leyes ni gobiernos lo impidan, tales consecuencias corresponden a una acción armónica. El precio de los cereales en el año que vivimos, ha llegado a límites que, no por fabuloso o extraordinario, ha sido menos previsto. Pero quien de la previsión ha debido hacer política de concordancia no lo ha hecho, y naturalmente, tendrá que atenerse a los resultados.

Si el trigo ha sido vendido hasta más de treinta pesos y el propio gobierno se ha visto en la necesidad de comprarlo a veinte, es lógico que los productores traten de formar una liga para no desprenderse del producto a menos del precio ya mencionado. ¿Y qué podrá suceder si a este extremo llevan los colonos su resistencia? Puede suceder que los acopiadores de cereales, con los molineros, etc., constituyan a su vez otra liga para no comprar, en cuyo caso el gobierno veríase obligado a intervenir y a ponerle un precio al producto o expropiarlo en su defecto. Entonces su acción la haría sentir tal vez, para ponerle término a una situación intolerable, a un agudo conflicto de intereses. Pero, ¿por qué no ha procedido así ante los acaparadores, causantes inmediatos del desquiciamiento económico a que hemos llegado? Por un respeto excesivo hacia intereses particulares que han estado perjudicando y continúan perjudicando los intereses generales del pueblo, de donde se origina una imperdonable torpeza mental.

El gobierno es para sostener en equilibrio todas las relaciones de la colectividad, todos sus intereses, y en tiempos en que el abuso se erige en ley, favorecido por factores universales, leyes del Estado deben ir contra él, hasta eliminarlo o aniquilarlo de sus perniciosas influencias.

LA INTENDENCIA DE ROSARIO

El poder ejecutivo no hace lugar al pedido de destitución del intendente de Rosario hecho por aquel concejo deliberante

Damos a continuación el decreto dado por el ejecutivo de la provincia, no haciendo lugar al pedido de destitución del intendente de Rosario, señor Arribillaga, hecho por el Concejo Deliberante.

Dice así:

Vista la solicitud del H. Concejo Deliberante de Rosario, dirigida al P. E., con fecha del 8 de junio del corriente año, por la cual se reitera el pedido de destitución del intendente municipal de la misma ciudad, don Tobías Arribillaga, formulado a la anterior administración en diversas notas y oportunidades; consultado el memorial y descargos producidos por ambas ramas del poder municipal, y vistos finalmente, el dictamen expedido por el señor fiscal de estado y tierras públicas:

Y considerando:

Que si bien el P. E., tiene la facultad de destituir al intendente municipal cuando el Concejo Deliberante lo solicita por el voto de las 2/3 partes de sus miembros, invocando cualquiera de las causas establecidas en el inciso 5 de la ley 1053, ella sólo debe ejercitarse cuando la prueba fuera tan concluyente y grave que afectara hondamente el régimen municipal, asegurado por la Constitución dentro de la mayor autonomía y más grande respeto.

Que el estudio sereno e imparcial de las actuaciones producidas a raíz del petitorio del H. Concejo Deliberante, revela, bien a las claras, una falta de concurrencia a la relación de armonía exigida por las leyes fundamentales a las dos ramas del poder municipal, falta de concurrencia que hilvana todo el proceso sub-judice y cuya responsabilidad debe recaer sobre ambas partes, ante el juicio de la opinión pública, por cuanto a éste más bien compete, que al P. E., el distribuirlas en grado mayor o menor.

Que la resolución del señor intendente oponiéndose a permitir la amplia investigación a las reparticiones del departamento ejecutivo, decretada por el H. Concejo, con motivo de varias denuncias producidas contra el funcionamiento de los establecimientos hospitalarios municipales, no importa incumplimiento legal alguno, sino, más bien, el mantenimiento de una opinión controvertible en la discusión doctrinaria, opinión que pudiendo ser tan fundamentada como la contraria, debe ser igualmente respetable; y así en más, cuando media en un mensaje la invitación del señor intendente, dirigida a los señores concejales, para que realicen, aisladamente, todas las investigaciones que deseen, alejando el propósito de ocultar sus actos.

Que la negativa del señor intendente a las reclamaciones del H. Concejo solicitando copia de las actuaciones motivadas por la denuncia de malversación de fondos en la administración de maestranza y limpieza de la anterior intendencia, se explica y se comprende, por el envío de todos los antecedentes al juzgado de instrucción, en cumplimiento del Art. 46 de la ley 1053.

Que si bien el intendente ha ampliado, por decreto un item del presupuesto municipal en la suma de diez y ocho mil seiscientos pesos, estando en funciones el Concejo Deliberante, ha dado cuenta inmediata de esta ampliación, justificándola por una razón de impostergable necesidad pública, cual es la de no dejar a obscuras la ciudad; determinación que no se inspira en el deseo de desconocer facultades, y si encuentra su origen en la falta de sanción de un presupuesto que, sustituyendo el que rige desde 1909 con ligeras variantes, consultas las necesidades de la época y facilite la buena administración de los intereses comunales.

Que, efectivamente el señor intendente, al invocar el Art. 126 del reglamento interno del Concejo, sancionado el 4 de abril de 1911, para no dar cumplimiento a la ordenanza número 16, ha incurrido en una extralimitación que sólo puede explicarse por el hecho de no haber reparado en la reforma que sufrió dicho artículo al sancionarse la ordenanza del 27 de mayo de 1914.

Que, a juicio del P. E., no se desprende de las actuaciones que el señor intendente haya incurrido en mal desempeño de sus funciones, pues, sólo se evidencia en ellas la falta de concurrencia recíproca, antes señalada.

Que la resolución del H. Concejo, contenida en su nota del 8 de junio ppdo., afirmando que "no volverá a reunirse en lo sucesivo, hasta tanto el P. E. no se pronuncie en el pedido de destitución del intendente", atenta contra los preceptos constitucionales que establecen el régimen municipal, y contra el Art. 26 de la ley orgánica, que le ordena reunirse en sesiones ordinarias y extraordinarias; por lo cual corresponde puntualizarla.

Que, en virtud de todo lo expresado el gobernador de la provincia resuelve:

1. No hacer lugar al pedido de la destitución del señor intendente municipal de Rosario, don Tobías Arribillaga, formulado por el H. Concejo Deliberante de la misma ciudad.

2. Inscríbase, hágase saber y dése al R. O. — MOSCA. — A. G. Antille.

LA CUESTIÓN DEL PACÍFICO

No son muy buenas las relaciones entre Chile, Perú y Bolivia

Las naciones que se disputan lo que ha dado en llamarse la cuestión del Pacífico, están empeñadas en no llegar a un entendimiento. Sus relaciones han vuelto a ponerse sumamente tirantes, tanto que llega a temerse un conflicto armado entre ellas.

Chile pretende ajustarse a la letra expresa del tratado de Ancón, sobre el que no se pone de acuerdo la nación peruana, así como Bolivia aspira a tener a toda costa un puerto sobre el Pacífico. La intervención diplomática de ciertas naciones americanas, tales como los Estados Unidos, ha fracasado en más de una oportunidad.

Sería doloroso, por muchos conceptos, un conflicto armado entre esas naciones hermanas por su origen y por su historia, conflicto que toda América debe procurar evitar, siquiera sea en nombre de los postulados culturales que la unen.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS ESCUELAS DE FARMACIA Y OBSTETRICIA

Por el F. C. S. F. ha llegado el secretario general de esta Facultad doctor Raymundo Bosch (h.), quien nos ha informado que se está tramitando en el Ministerio de Instrucción Pública de la Nación, la autorización necesaria para la entrega de los diplomas a los egresados de la Escuela de Farmacia.

También que el personal administrativo de dichas escuelas ha quedado constituído en la siguiente forma: Pro secretario, Dr. Ernesto B. Salva; Bibliotecario y auxiliar de secretaría, Sr. J. M. Soler; jefe de laboratorio, señor Pedro A. Candioti; ayudante de laboratorio, Sta. Blanca B. Mántaras; ayudante de laboratorio, Sr. José Rotman; ordenanzas, Plutarco Barcos y Juan José Cortesse.

EL PUESTO DE AYUDANTE SEGUNDO DE LABORATORIO

El secretario de la misma facultad dictó ayer la siguiente resolución:

Santa Fe, julio 28 de 1920. — El Secretario de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional del Litoral, resuelve:

Art. 1o. Designar a los profesores doctores Josué Gollán (h.) y Alberto Saravi, para componer el jurado que recibirá la prueba oral y práctica de suficiencia para optar al puesto de ayudante segundo de laboratorio.

Art. 2o. Los interesados pueden pasar por secretaría de la Facultad, para conocer el programa de dicho concurso.

Art. 3o. Queda abierta durante 15 días la inscripción de los interesados.

Art. 4o. Para tomar parte de este concurso se requiere ser alumno de la Escuela de Farmacia.

Art. 5o. Comuníquese, publíquese, etc. —Fdo. Raymundo Bosch (h.).

Ecos de la explosión

DE LA FABRICA DE POLVORA EN ROSARIO

Horrorosas proporciones del siniestro—Muertos y heridos—Todos los detalles de la catástrofe

Hemos adelantado en nuestra edición de ayer la noticia de una explosión violenta ocurrida en la fábrica de pólvora que los señores Luchesi Hnos. poseen en la ciudad de Rosario, calle Solís y Pasajes (Barrio Mendoza). Hoy ampliamos nuestra información con todos los datos que sobre este doloroso suceso se nos remiten.

La fábrica—

Como ya hemos dicho, pertenecía la fábrica a los señores Luchesi Hnos. Constaba de tres piezas de material donde se hallaban las maquinarias y un amplio galpón de 25 metros de largo por 10 de ancho, donde se elaboraba la pólvora, existiendo depositada buena cantidad del artículo en gran número de cajones.

La explosión—

A las 16 horas del día martes 27, el vecindario de los barrios Mendoza, Belgrano y Echesortu, fué alarmado por una fuerte detonación, creyéndose que se trataba de la repercusión de un lejano temblor de tierra. Las casas situadas a muchas cuadras de distancia han sufrido las roturas de los vidrios. Otras más cercanas sufrieron mayores desperfectos.

En los primeros momentos no se ha podido dejar en claro el origen de la explosión, para lo cual la policía trabaja activamente. La fábrica quedó poco menos que reducida a un montón de escombros.

Las víctimas—

El día de la explosión habían entrado a trabajar 12 mujeres y 6 hombres, a saber: Regina Ferrari, Elvira Ferreyra, Luisa Sabone, María Pedernera, Virginia Pacheco, Juana Rojas, María Rojas, Rafina Rojas, Teresa Maroversi, María de Pavón, Lidia Waldi y otra de nombre Rafaela, ignorándose su apellido.

Los hombres eran: Pedro Felipone, Gaetano Palermo, Victorio Spinasi, José Martín, Antonio Malia y Pedro Alí.

Felipone era el maquinista y Malia el carrero de la casa.

Un cuarto de hora antes de producirse la explosión, debido a que no se necesitaba tanto personal porque gran cantidad de pólvora estaba húmeda y había que secarla, salieron Teresa Maroversi, María de Pavón y Lidia Waldi, quienes a esta feliz casualidad debieron su salvación.

Los primeros auxilios—

Con la premura del caso concurrió la policía y momentos después 4 ambulancias de la asistencia pública con el correspondiente personal, constatándose que las víctimas eran numerosas: 7 muertos y alrededor de 14 heridas.

Un espectáculo emocionante se ofreció momentos después de la explosión. Por todas partes se oían gritos, llantos, lamentos, luego un vocerío que como un clamor se elevaba de todas las casas del barrio llamadas entre parientes y vecinos. Llantos de mujeres y de criaturas, correr de gente en confusión rodeando la casa en la que se divisaban las llamas anunciadoras del incendio que podía provocar nuevas explosiones de los cajones de pólvora depositada en una de las habitaciones lo que fué evitado gracias a la policía y bomberos. El público cooperó ayudando al traslado de las víctimas y a todo cuanto fué necesario.

La fábrica no estaba asegurada.

EL COBRO DE IMPUESTOS MUNICIPALES

DECRETO DE LA INTENDENCIA

El Intendente Municipal suscribió ayer el decreto que va a continuación dando un plazo de un mes, para que todos los deudores morosos abonen los impuestos que adeudaren por cualquier concepto.

Dice el decreto:

Santa Fe, julio 28 de 1920. — Vista la comunicación del señor Receptor de Rentas solicitando dicte esta Intendencia una resolución tendiente a normalizar la percepción de la renta en sus diversos renglones.

Y considerando: 1o. Que para establecer la marcha regular de la comuna es indispensable dictar medidas que normalicen la percepción de los impuestos municipales creados, única fuente de recursos que tiene para solventar su presupuesto de gastos y demás extraordinarios que su funcionamiento demande.

2o. Que toda buena administración deba propender por todos los medios posibles, incitando a sus agentes naturales cumplan dentro del límite de las facultades de sus atribuciones, con el deber que su cargo le impone, haciendo las gestiones necesarias para que los contribuyentes abonen los impuestos dentro de los términos que las Ordenanzas determinan.

3o. Que la demora en la percepción regular de la renta trae como consecuencia inmediata del desequilibrio del presupuesto de gastos, aparte de otros desórdenes que sólo redundan en perjuicio de la comuna y que ésta debe evitarlo.

4o. Que del informe de los señores Contadores Sres. Quijano y Derieul nombrados por decreto de fecha 12 del corriente, se deduce que la percepción de la renta durante este año fallará en muchos renglones de importancia y que esto determinará un nuevo déficit que agregado a los anteriores producirá fatalmente el desequilibrio consiguiente con graves perjuicios para el buen funcionamiento de esta institución que debe velar por sus prestigios incitando a los contribuyentes se pongan a cubierto saldando sus deudas con la Municipalidad en un plazo prudencial.

Por lo expuesto, el Intendente Municipal, en uso de las facultades que le acuerda el inciso 15 del artículo 35 de la Ley No. 1053, decreta:

a) Señálase el término de un mes desde la publicación de este decreto para que todos los deudores morosos de la Municipalidad abonen a ésta los impuestos que adeudaren por cualquier concepto.

b) Una vez vencido el plazo señalado todas las oficinas recaudadoras pasarán los antecedentes a quien corresponda para que se inicien las ejecuciones pertinentes en contra los deudores morosos.

c) Comuníquese, publíquese y dése al R. M. — Gómez Cello. — I. M. Laque.

SECUESTRO DE MERCADERIAS

Relacionada con una información aparecida en nuestra edición de ayer respecto al secuestro de unas mercaderías hecho por la inspección veterinaria municipal, hemos recibido la siguiente nota:

Santa Fe, julio 28 de 1920 — Al Sr. Director del diario "Santa Fe", don Salvador Espinosa. — Presente.

De mi mayor estima: Habiendo aparecido en el diario de su muy digna dirección, en el número de la fecha, bajo el encabezamiento de "Secuestro de mercaderías", una denuncia en la que se expresa habérsele secuestrado al señor José Maggioni 12 kilogramos de tocino, y siendo en parte errónea la información dada a ese diario, me permito aclararla por medio de las presentes líneas:

1o. La mercadería secuestrada no es 12 kilos de tocino, sino 12 kilos de chorizos, en perfecto estado, por haberse elaborado clandestinamente.

2o. No es al señor José Maggioni a quien debe imputársele esa denuncia por no tener ninguna relación con este asunto, sino al firmante de la presente, que es el único propietario del puesto en el que se hizo el secuestro.

Esperando verme complacido con su amabilidad, me ofrezco de Vd. affmo. y S. S. — Arturo Maggioni.

MUNICIPALES

SUPRESION DE UN PUESTO — CESANTIAS

El Intendente Municipal suscribió ayer un decreto declarando cesante con anterioridad al 16 del corriente, por haber hecho abandono de su puesto, al inspector de obras del departamento de obras públicas, don Francisco López. En el mismo decreto, por razones de economía, se suprime el referido cargo creado por ordenanza número 1852 con cargo de dar cuenta en oportunidad al H. Concejo Deliberante.

—Se declara cesante por haber hecho abandono de sus puestos con anterioridad al 16 del corriente, a los señores Guillermo Beckmann y Miguel Hernández, inspector de embutidos y subinspector seccional, respectivamente.

Información telegráfica del exterior

MOVIMIENTO OBRERO UNIVERSAL

SIMPATIA HACIA RUSIA
Huelgas en Estados Unidos, España e Inglaterra

DANTZIG, julio 28. — Los obreros de ésta siguen rehusándose a descargar un barco de municiones que se halla en el puerto, con carga destinada al ejército polaco.

El ejército polaco dispone de alimentos por valor de varios millones de libras que pertenecían a la comisión Hoover.

BERLIN, julio 28. — En Mangurg, los obreros ferroviarios detuvieron un tren cargado con tropas y municiones que marchaba hacia Polonia.

NUEVA YORK, julio 28. — Los oficiales de cubierta de los vapores norteamericanos obtuvieron un mejoramiento de sus condiciones de trabajo, concediéndoseles un sobresueldo de diez centavos por cada hora que exceda al período ordinario de trabajo diario, aparte del aumento de una suma concedida para expensas de alimentación.

BILBAO, julio 28. — En las oficinas de la Sociedad de Altos Hornos se celebró la primera reunión de los patronos y de miembros del sindicato obrero de metalúrgicos. La reunión transcurrió favorablemente y a la salida de la misma, patrones y obreros manifestaron opiniones optimistas. Las negociaciones continúan.

MADRID, julio 28. — Se cree que el jefe del gobierno, señor Dato, solucionará personalmente la huelga de Río Tinto.

MADRID, julio 28. — El ministro del trabajo, se esfuerza por terminar la huelga de albañiles.

BILBAO, julio 28. — Se prosiguen sin éxito, las negociaciones ante los huelguistas metalúrgicos.

LONDRES, julio 28. — El gobierno rechazó las peticiones de los mineros sobre un aumento de dos chelines diarios en sus salarios, oponiéndose igualmente a la reducción de 14 chelines sobre el precio de la tonelada de carbón para uso doméstico.

MADRID, julio 28. — Se teme en Huelva una huelga general. Las minas de Río Tinto permanecen cerradas.

CAMPAÑA DE GIOLITTI CONTRA LOS ESPECULADORES

INVESTIGACIONES INICIADAS

Protesta de Nitti

ROMA, julio 28. — El hon. Nitti protesta contra las acusaciones que le hacen ciertos diarios de estar complicado en las especulaciones que denunció Giolitti. Pidió a la cámara que se lleve a cabo una investigación sobre sus actos de gobierno.

ROMA, julio 28. — La prensa continúa discutiendo el complot de los plutócratas de la guerra y también sobre el proyecto de los cambios y especulaciones con los consolidados.

Los ex subsecretarios Conti y Celesia interrogaron a Giolitti acerca de las acusaciones invitándole a exponer a los culpables.

Se prosiguen las investigaciones sobre firmas comerciales en Roma, Milán y Turín. Se alega que se ha podido asegurar que la compañía Fiat de automóviles, vendió 92 millones de títulos de 5 o|o.

El presidente manifestó que se había procedido así para balancear la lista mensual de salarios y para comprar materias primas.

Esta mañana, uno de los hermanos Perrone visitó al subsecretario Dorzio para explicarle sobre los [illegible].

DELEGADOS A LA REUNION DE LA LIGA DE LAS NACIONES

MADRID, julio 28. — Han llegado a San Sebastián la mayoría de las delegaciones a la reunión que tendrá en esa ciudad la liga de las naciones.

CHINA

Pekín rodeado por los insurrectos

LONDRES, julio 28. — Despachos de Pekín informan que la ciudad se halla completamente rodeada. Sobre la muralla del este ocurren fuegos de artillería y de fusilería.

En Tung Crow se dice suceden actos de pillaje. Los marinos americanos han sido enviados para proteger a los misionarios en Tung Chaw.

Derrota de An-Fu

PEKIN, julio 18. — Se anuncia que la derrota del partido de An-Fu, es completa.

EL ARMISTICIO RUSO-POLACO

COMENTARIOS DE LOS ALIADOS

Importancia de la conferencia Lloyd George-Millerand en Boulogne

PARIS, julio 28. — Noticias llegadas de Moscú confirman que el soviet ha dispuesto que las negociaciones para el armisticio den comienzo el día 30 del mes corriente.

BOULOGNE, julio 28. — Millerand llegó a las 11; Lloyd George, Curzon y Evans, llegaron a las 12. Saludáronse muy cordialmente y almorzaron en el Hotel Imperial; dieron comienzo a las conferencias a las 14 horas.

PARIS, julio 28.— Millerand, Foch, Marsal, Berthelot y el general Dostiker salieron esta mañana para Boulogne para reunirse con el primer ministro inglés Lloyd George.

LONDRES, julio 28. — Los diarios subrayan el hecho de que M. Millerand se apresta a cambiar impresiones con Lloyd George acerca de las condiciones del armisticio entre Rusia y Polonia y además sobre el reconocimiento del régimen imperante en Rusia.

En cuanto al primer punto, parece que se tropieza con la pretensión de Rusia acerca del desarme de las tropas del general Wrangel, cuestión ésta que ofrecería dificultades por parte de Francia, considerando que ese general que [illegible] en situación ventajosa en Crimea, es el contrapeso de las intenciones del soviet de ayudar a los nacionalistas turcos, cuestión ésta que no se ha abordado en las conversaciones sobre el armisticio. En cuanto al segundo punto, o sea al reconocimiento del soviet, resulta que aún cuando Millerand ha reflexionado acerca del punto de las deudas contraídas en tiempos del zar, insiste en que de algún modo Rusia reconozca si no todas, muchas de las obligaciones contraídas por el gobierno imperial, siendo esto lo que tratarán en la próxima conferencia.

PARIS, julio 28. — La prensa francesa dice que esta mañana se consideraba en los círculos oficiales y diplomáticos que la conferencia que se celebra en Boulogne es la más importante de las habidas desde que se celebró la del armisticio con los alemanes. Manifiestan que de sus resultados dependerá la paz universal.

LONDRES, julio 28. — Anuncian de Boulogne que hay acuerdo entre Millerand y Lloyd George en lo que se refiere a la propuesta del soviet de una conferencia en Londres en la que estarían representados todos los países limítrofes a fin de establecer la paz de Europa.

Después se discutirá la normalización de las relaciones comerciales y políticas con Rusia.

PARIS, julio 28. — Informan de esta capital que los rusos exigen la entrega de Minsk, de Grodno y de Cholm y del material bélico polaco, como base del armisticio, además del material ferroviario empleado en las exigencias militares y la retensión por cinco años de determinadas minas de sal y de carbón.

WASHINGTON, julio 28. — En la Casa Blanca se reciben informes precisos de la cuestión pendiente entre Rusia y Polonia así como de la intervención de Inglaterra, en cuanto concierne al armisticio.

Parece que Mr. Wilson [illegible] dispuesto a ayudar a los polacos financieramente siempre que los aliados presten su ayuda militar en forma eficiente para rechazar el avance de los rojos si se comprometen a encerrar la acción de sus tropas a defender la integridad territorial de Polonia.

CHOQUE ENTRE SOCIALISTAS Y CATOLICOS

ROMA, julio 28. — Telegrafían de Módena que el domingo por la tarde en el agregado de Sestola, los socialistas pretendieron desorganizar una procesión religiosa.

Los carabineros que acudieron para mantener el orden fueron a su vez agredidos por los socialistas. Tuvieron los carabineros que usar de sus armas haciendo una descarga cerrada sobre el numeroso grupo de los agresores. Resultaron un muerto y siete heridos.

LLUVIAS EN BARCELONA

MADRID, julio 28. — Continuaron las lluvias, por efecto de las cuales se derrumbaron numerosas casas, representando los daños un valor de varios millones de pesetas.

EL COMERCIO ENTRE RUSIA Y LOS ALIADOS

DECLARACIONES DE VON SIMONS

Lo que dice Krassin sobre el estado de Rusia

LONDRES, julio 28. — Contestando anoche a las preguntas que se le hicieran en la cámara de los comunes, antes de partir para Boulogne, Lloyd George manifestó que los soviets fueron informados para que no enviaran delegados comerciales a la Gran Bretaña hasta tanto se dieran seguridades de que Polonia no sería invadida, y como esas seguridades fueron recibidas, se espera que los delegados lleguen en breve a la Gran Bretaña para reanudar sus negociaciones.

BERLIN, julio 28. — Se comentan vivamente estas palabras del Dr. Simons respecto a Rusia:

"Nosotros tenemos una experiencia bastante triste de lo que supone ser tratado como nos han tratado para tratar así a otros pueblos, únicamente porque no aceptamos su régimen político.

"No soy de aquellos que ven sólo en Rusia el caos. Informaciones imparciales me han convencido de que existen en Rusia cosas que deben servirnos de ejemplo".

Las derechas acogieron con murmullos las anteriores palabras del doctor Simons".

ESTOCOLMO, julio 28. — El señor Krassin dijo hoy en una entrevista, que la situación del gobierno de Moscú es ahora lo suficientemente sólida para pedir y esperar plena justicia para Rusia y su pueblo. Agregó que aquel gobierno no tiene planes de conquista ni hacer propaganda fuera de Rusia, y que desea intervenir lo menos posible en los negocios orientales. Dijo también que Rusia debe llegar a un arreglo con la "entente" pidiendo una compensación cuyo carácter sólo podrá ser conocido en una verdadera conferencia de la paz. Rusia tiene que hacer muchas contrapeticiones de compensación basadas en la política inamistosa de los aliados.

Interrogado acerca de la tiranía industrial que se asegura establecida en Rusia, el señor Krassin dijo que los obreros rusos deben empezar por aprender a ser disciplinados para alcanzar después la libertad, pues la situación de Rusia sería diez mil veces peor si no se mantuviese la más estricta disciplina.

RENDICION Y CAPTURA DE PANCHO VILLA

MEXICO, julio 28. — El gobierno anuncia que el cabecilla Francisco Villa telegrafió al presidente De la Huerta, ofreciendo rendirse incondicionalmente.

El gobierno contestó dando instrucciones a Villa para que se ponga a la disposición del general Martínez, y proceda a hacer reparar los ferrocarriles.

Más tarde contestó Villa que había obedecido las órdenes relativas a la reparación de las vías férreas y firmó su mensaje: "Afectuosamente: Francisco Villa".

SAN ANTONIO, julio 28. — Se informa que el caudillo Francisco Villa fué capturado en Salinas (Estado de Coahuila). La noticia no ha sido confirmada.

CAPITAL FEDERAL

Actividad de los partidos políticos

EL PARTIDO NACIONAL DE LA OPOSICION

BUENOS AIRES, julio 28. — Los elementos del partido conservador comenzarán en el mes próximo la reorganización de los comités de distritos. También han resuelto contribuir a la formación del partido nacional de la oposición, enviando al efecto diversas delegaciones a las provincias para cooperar en los trabajos electorales de las agrupaciones afines. Para presidir la junta de gobierno suenan los nombres de los señores Demaría y Sáenz Valiente.



El comercio y la industria nacionales

LA EXPORTACION DE LANAS — INMIGRACION ALEMANA — EL AZUCAR SOBRANTE

BUENOS AIRES, julio 28. — La comisión de legislación general ha iniciado el estudio del proyecto de ley autorizando la libre exportación de las lanas.

Créese que se despachará en sentido favorable.

BUENOS AIRES, julio 28. — Ha llegado un contingente de colonos, granjeros y militares alemanes que traen el propósito de dedicarse a las faenas agrícolas y pecuarias en los territorios, contando para ello con pequeños capitales.

BUENOS AIRES, julio 28. — Se autorizó la exportación del azúcar sobrante después de calculadas las necesidades del consumo.

BUENOS AIRES, julio 28. — En los ingenios azucareros, la nueva cosecha de azúcar se ha cotizado a 90 centavos el kilogramo si es granulada y a 95 si está refinada.

Estos son indicios de lo que costará el próximo año este producto.

BUENOS AIRES, julio 28. — En las esferas oficiales no se ha resuelto nada todavía sobre la prohibición absoluta de la exportación de trigo: dícese que ésta se hará cuando se crea oportuno.

Situación financiera del Banco Italiano de Montevideo

QUIEBRAS Y DESFALCOS — GUARDIAS CIVILES CUSTODIAN EL ESTABLECIMIENTO

BUENOS AIRES, julio 28. — Comunican de Montevideo que el Banco Italiano de Montevideo atraviesa por una crítica situación financiera, debido a la quiebra de la firma Barraquero Barbarini y al desfalco del empleado de dicho establecimiento, señor Etcheverri. La casi totalidad de los pequeños depósitos se han retirado.

El banco se declaró en la imposibilidad de operar, pues además de las razones anteriores, fuertes firmas negociadoras de lanas tuvieron que quebrantar sus compromisos debido a la depreciación del artículo; esto, unido a los manejos de los especuladores llevaron al banco a la necesidad de solicitar moratorias para el pago de los documentos vencidos.

Se han colocado, en previsión de cualquier suceso desagradable promovido por parte de los damnificados, guardias especiales en los alrededores del establecimiento.

CONTRA LOS TRUSTS

BUENOS AIRES, julio 28. — El diputado Andreis ha presentado un proyecto para reprimir la existencia y la constitución de los trusts de transportes ferroviarios.

NUEVA LINEA DE VAPORES

BUENOS AIRES, julio 28. — La empresa Munstar Line tiene el propósito de establecer un servicio de tres vapores de pasajeros de 12.000 toneladas cada uno, para el tráfico entre la Argentina y los Estados Unidos.

LA SUBVENCION ESCOLAR

BUENOS AIRES, julio 28. — El Consejo Nacional giró al de esa provincia la suma de 1000 mil pesos, a cuenta de la subvención nacional.

DELEGACION SANTAFECINA EN LA CAPITAL

BUENOS AIRES, julio 28. — Una delegación santafecina visitó al ministro señor Salinas, gestionando el pago de la subvención escolar de los tres últimos años.

También se entrevistó con el ministro Torello para activar la construcción de edificios para los colegios nacionales, escuelas normales, aduana de Rosario y cuarteles.

DIPLOMATICAS

BUENOS AIRES, julio 28. — En la legación peruana tuvo lugar una recepción con motivo del aniversario de la independencia del Perú.

Prosigue el debate sobre la ley de acefalía

BUENOS AIRES, julio 28. — A la sesión de la cámara de diputados asistieron 119 congresales.

Sigue el debate sobre la ley de acefalía.

Habla el diputado Mora Araujo y comienza felicitando a los oradores que intervinieron en el debate por la altura filosófica y política en que se ha mantenido la discusión, lo cual hizo recordar los grandes días de la elocuencia parlamentaria.

Sostiene luego que el artículo 75 es claro en cuanto dice que el congreso "determinará" el funcionario, quiere decir, que "elegirá"; afirma que la designación del sustituto del presidente en caso de acefalía deberá hacerse de acuerdo con la ley, sosteniendo que un ministro puede ser designado en caso de acefalía presidencial.

Habla en seguida el diputado Correa en nombre de la representación demócrata, sobre asuntos referentes a la marcha del debate, alegando que los diputados no deben interpretar el artículo 75 de la Constitución como abogados, sino como hombres de Estado.

Se manifiesta contrario a que sean designados los ministros, substitutos del presidente.

Apoya la teoría de que dicho substituto ha de ser designado por el congreso.

Oyhanarte hace elogios del presidente.

Encefalitis letárgica

NUEVO CASO EN EL HOSPITAL SAN ROQUE

BUENOS AIRES, julio 28. — En el hospital San Roque ingresó un nuevo enfermo atacado de encefalitis letárgica.

Ha quedado en observación.

De varias provincias comunican también la existencia de otros casos declarados y sospechosos.

LAS FINANZAS PROVINCIALES

BUENOS AIRES, julio 28. — Los legisladores conservadores que se reunieron ayer para estudiar la situación financiera de la provincia acordaron combatir los nuevos impuestos, iniciando al efecto una campaña de agitación.

M. VIVIANI EN BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, julio 28. — En el domicilio de los señores Bosch, se realizó una recepción en honor de M. Viviani, con asistencia de numerosas personalidades de la política y del comercio.

LOS DESTROZOS DE LOS VAGONES DEL F. C. S.

BUENOS AIRES, julio 28. — Se ha detenido a varios jóvenes estudiantes autores de los destrozos causados en los vagones del F. C. Sud.

Se les remitió a la comisaría de Avellaneda, la cual los puso a disposición del juez federal doctor Zavalla.

Estado del río

La subprefectura marítima informa que la altura del río era ayer de 3 metros 19 centímetros.

Datos de la comisión de Paraná Inferior:

Formosa, 6.22; Puerto Aguirre, 9.70; Corrientes, 3.87; Esquina, 3.98; La Paz, 4; Pueblo Brugo, 3.68; Paraná, 3.15; Diamante, 3.62; Rosario, 3, y San Pedro, 1.73.

Estado en la fecha: Paraguay, estacionado; Alto Paraná, crece; Paraná Superior y Paraná Inferior, baja despacio.

BIBLIOGRAFIA

"Nociones de idioma nacional", por el doctor Tobías Garzón (hijo).

En 42 páginas, el doctor Garzón ha escrito las primeras nociones de idioma nacional, adaptados al programa de ingreso a los cursos de notariado y procuración de la Universidad Nacional del Litoral.

Su autor ha escrito el folleto que nos ocupa, accediendo "a los reiterados pedidos de numerosos estudiantes que se encontraban con un programa nuevo, desconocido para ellos, y sin contar con un texto que respondiera directamente a sus puntos principales".

Centros y Sociedades

Unión Españoles

Esta prestigiosa institución recreativa dará, como ya lo hemos noticiado, la noche del día 14 de agosto próximo en los salones de la Sociedad Unione e Benevolenza, un baile social que promete, dado los preparativos, asumir proyecciones lucidísimas.